

1730-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con treinta y seis minutos del doce de diciembre de dos mil veinticuatro.

**Proceso de conformación de estructuras del partido Desarrollo Comunal (en adelante PADECO), en el cantón de León Cortés Castro, de la provincia de San José.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias, transformación de escala y fiscalización de asambleas” (Decreto n.º 8-2024 - Aprobado en sesión ordinaria del TSE n.º 113-2024 del doce de noviembre de dos mil veinticuatro - Publicado en la gaceta n.º 222 de veintiséis de noviembre del mismo año) (en adelante el Reglamento), el informe presentado por la persona designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá y realizados los estudios de rigor por este Departamento de Registro, se determina que el PADECO, celebró *-de manera presencial-* el día treinta de noviembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea del cantón de León Cortés Castro, de la provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En ese acto la agrupación política aportó las cartas de aceptación de los señores Juan José Mondragón Naranjo, cédula de identidad n.º 103490310, Juana Julia Martínez Oporta, cédula de identidad n.º 602400403, Kevin Gerardo Bonilla Mora, cédula de identidad n.º 117690188 y Mauricio Valverde Araya, cédula de identidad n.º 107730548, ya que sus designaciones mediante la asamblea de comentario se dieron en ausencia. En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido político queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE**  
**CANTÓN LEÓN CORTÉS CASTRO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
105650046	ANALIVE SANDI JIMENEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
303740505	ANNETTE GUISELLA JIMENEZ MENA	SECRETARIO PROPIETARIO
116580045	JOSTIN JESUS ALVARADO SANDI	TESORERO PROPIETARIO
107730548	MAURICIO VALVERDE ARAYA	PRESIDENTE SUPLENTE
117690188	KEVIN GERARDO BONILLA MORA	SECRETARIO SUPLENTE
602400403	JUANA JULIA MARTINEZ OPORTA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
103490310	JUAN JOSE MONDRAGON NARANJO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
105650046	ANALIVE SANDI JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
303740505	ANNETTE GUISELLA JIMENEZ MENA	TERRITORIAL PROPIETARIO
116580045	JOSTIN JESUS ALVARADO SANDI	TERRITORIAL PROPIETARIO
602400403	JUANA JULIA MARTINEZ OPORTA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107730548	MAURICIO VALVERDE ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *Reglamento*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del *Reglamento* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**Notifíquese.**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa**

MCV/mch/amq

C.: Exp. n.º: 415-2024, partido Desarrollo Comunal (PADECO)

Ref n.º: S 8916, 9151-2024